



GRADO EN ENFERMERÍA
ESCUELA DE ENFERMERÍA, HOSPITAL MOMPÍA
CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

Por favor,
pegue su
fotografía aquí.

Escuela
Hospital
Mompía

SOLICITUD DE ADMISIÓN - Curso 2023-2024
Modalidad de Estudios: PRESENCIAL

SOLICITA LA ADMISIÓN EN EL GRADO DE: ENFERMERÍA

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

Por favor, indique sus datos en mayúsculas, con todos los signos ortográficos, acentos, guiones, diéresis, etc.

NOMBRE:		
1º APELLIDOS:	2º APELLIDO:	
FECHA DE NACIMIENTO: / /	EDAD:	SEXO: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Nº IDENTIFICACIÓN PERSONAL (DNI, TIE, PASAPORTE):		NACIONALIDAD:
LOCALIDAD Y PAIS DE NACIMIENTO:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CP:
TELÉFONO MÓVIL (Obligatorio):		TELÉFONO FIJO:
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio):		

DATOS ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE

¿Qué estudios cursas actualmente?
¿En qué centro los estas cursando?
¿En qué localidad está el centro?

Indícanos de qué manera entraste en contacto por primera vez con la Escuela de Enfermería Clínica Mompía (Las respuestas no son excluyentes, puede contestar a varias de ellas).

A través de los medios de comunicación.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
A través de las sesiones informativas organizadas por la Universidad en mi instituto/colegio.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
A través de las sesiones informativas organizadas por la Universidad en otro lugar.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
A través de algún acto de tipo cultural o deportivo que tuviera relación con la Universidad.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
A través de algún amigo, pariente o conocido.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
A través de algún amigo, pariente o conocido que está estudiando en ella.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
A través de la Asociación de Amigos de la Universidad.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
A través de Internet.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Otros (especificar):		

<p>Firma del solicitante Lugar y fecha</p>	<p>Fecha de recepción: Sello del Centro de recepción</p>
---	---

Si necesita más información puede contactar con la Escuela Enfermería, Hospital Mompía a través del siguiente correo electrónico: info@escuelahospitalmompia.com

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General, de Protección de Datos (RGDP) y normativa complementaria, le informamos de que los datos personales por Ud. suministrados en todos y cada uno de los documentos que forman parte del impreso de matrícula serán incorporados a un fichero y tratados por la Escuela de Enfermería, Hospital Mompía (Titularidad de Hospital Mompía, S.A.) con CIF A39019351 con domicilio en Santa Cruz de Bezana- Cantabria, Avda. de los Condes s/n, 39100 y la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), con CIF R-0500336-C, domicilio en Ávila, c/ Canteros s/n, 05005, y dominio www.ucavila.es.
- La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales que Ud. nos suministra es la organización de la docencia y el estudio, así como el ejercicio de las demás funciones propias del servicio de la Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en los Estatutos de la UCAV y de la Escuela Hospital Mompía. Por ello tales datos serán empleados por los órganos, servicios y unidades de esta Universidad para cuantas necesidades se deriven de la gestión académica y docente relacionadas con Ud. y su expediente, lo que incluye su matriculación/inscripción en los estudios dependientes de esta Universidad, gestión administrativa y académica de su expediente, confección de actas de calificación, publicidad de dichas calificaciones, confección de certificaciones personales, expedición de títulos y complementos al título, y oferta y prestaciones de servicios universitarios, en particular servicios académicos, de biblioteca, transporte, gestión de prácticas en empresas e instituciones, gestión de ofertas de empleo, gestión de servicios académicos y docentes a través de la web, correo electrónico institucional, acceso a servicios telemáticos, así como para la realización de evaluaciones, estudios de seguimiento y encuestas relativas a los servicios universitarios prestados.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que sus datos personales podrán ser utilizados para la remisión de información, por distintos medios, sobre las actividades, servicios y curso organizados por la Escuela de Enfermería, Hospital Mompía y la UCAV.
- Los datos personales que se solicitan en el impreso de matrícula de la Escuela de Enfermería Hospital Mompía y la UCAV tienen el carácter de obligatorios. La negativa a suministrarlos impedirá la realización y organización de la gestión administrativa y académica de sus estudios universitarios y la prestación por la UCAV de los servicios a ellos ligados.
- Los datos por Ud. suministrados no se comunicarán ni se cederán a terceros salvo en los siguientes supuestos:
 - Cuando se domicilie el pago del importe de la matrícula que Ud. ha de abonar, se comunicarán a las entidades bancarias los datos estrictamente necesarios para que el pago pueda hacerse efectivo.
 - En los casos en que legalmente proceda, a las Administraciones Públicas u otros.
 - A las personas físicas o jurídicas a las cuales usted autorice su cesión.
 - A las empresas en las cuales usted realice prácticas u otras tareas formativas.
- Los datos que Ud. suministra se conservarán:
 - En cuanto a los datos sobre sus estudios en la UCAV, indefinidamente.
 - En cuanto a los pagos por usted efectuados durante el tiempo legalmente fijado en la normativa civil y tributaria de aplicación.
 - En cuanto a los datos necesarios para el envío de información sobre actividades, servicios y cursos organizados por la Escuela y la UCAV, mientras Ud. tenga la condición de estudiante de la Escuela y de la UCAV y, una vez finalizados sus estudios, hasta que no nos indique lo contrario.
- Ud. podrá ejercitar los derechos de Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a Hospital Mompía, S.A.U. con domicilio en Avda. de Los Condes, s/n 39100 Santa Cruz de Bezana o a la siguiente dirección protecciondedatos@hospitalmompia.com adjuntando fotocopia del DNI del solicitante o documento oficial equivalente. Además, si tuviera dudas sobre la protección de sus datos personales, podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en dpo@hsopitalmompia.com y a la UCAV, a través de su Secretaría General, calle Canteros S/N Ávila, correo electrónico: proteccion.datos@ucavila.es, disponiendo de los oportunos formularios e instrucciones en la página web www.ucavila.es, en la pestaña correspondiente a [INSTANCIAS/IMPRESOS](#).
- Para más información sobre nuestra política de protección de datos personales, consultar en: <http://www.escuelaclinicamompia.es/proteccion-de-datos/> <https://www.ucavila.es/PoliticaPrivacidad.pdf>

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:	
Nº DNI/TIE/PASAPORTE:	
Leído y conforme	
Fecha:	Firma del Estudiante
de	
de	

La presente solicitud de admisión no tendrá validez si no va firmada en sus páginas 1 y 2.

INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

ADMISIÓN CONDICIONADA Toda admisión en la ETP CS Hospital Mompía y en la UCAV queda condicionada a: 1) La veracidad de los datos y documentos aportados por el estudiante, 2) Al cumplimiento de los requisitos académicos de admisión al sistema universitario español y 3) A la disponibilidad de plazas en la titulación solicitada a fecha de formalización de la matrícula.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR PARA LA VALIDEZ DE LA PRESENTE SOLICITUD

La presente solicitud no tendrá validez si no se adjunta la documentación que se indica a continuación:

A. Documento de Identificación Personal del Estudiante:

Estudiantes españoles: deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial del Documento Nacional de Identidad vigente en el momento de formalizar la solicitud de admisión.

Estudiantes extranjeros: deben presentar copia compulsada por un centro o institución oficial del Pasaporte, Tarjeta de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E. Estos documentos deberán estar vigentes en el momento de formalizar la solicitud de admisión.

B. Documento Acreditativo del Acceso al Sistema Universitario Español a la UCAV y al Grado en Enfermería:

1. Acceso desde Bachillerato, estudiantes que no han iniciado estudios universitarios españoles:
 - 1.1. Los estudiantes españoles deben aportar copia compulsada del Título de Bachiller y de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).
 - 1.2. Los estudiantes que han cursado Bachillerato Internacional o Bachillerato Europeo y estudiantes que no han iniciado estudios universitarios y procedentes de sistemas educativos de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega, Liechtenstein o China, deben presentar copia compulsada de la Credencial de Acceso a las Universidades Españolas expedida por la UNED.
 - 1.3. Los estudiantes que no han iniciado estudios universitarios y procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, o que aun no perteneciendo a ésta no cumplen los requisitos académicos de acceso a la Universidad de su país pero tienen estudios homologables al título de Bachiller español, deben presentar copia compulsada de la Credencial de Homologación del Título de Bachiller expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.
2. Acceso desde Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior, estudiantes que no han iniciado estudios universitarios españoles:
 - 2.1. Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior obtenido o del documento acreditativo de su solicitud de expedición.
 - 2.2. Los estudiantes extranjeros que hayan cursado estudios de Formación en otros países deben aportar copia compulsada de la credencial de homologación o declaración de equivalencia expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.
3. Acceso desde títulos universitarios oficiales españoles finalizados: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título universitario obtenido o de la certificación supletoria provisional.
4. Acceso desde estudios universitarios realizados en otras universidades españolas y no finalizados: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del documento que acredite el acceso al Sistema Universitario Español y Certificado Académico de los estudios universitarios realizados.
5. Acceso desde otros títulos académicos o profesionales españoles: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada del título que le faculta para el acceso a los estudios universitarios.
6. Accesos desde pruebas de mayores de 25 años: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada de la tarjeta que acredita la superación de las pruebas.
7. Acceso desde pruebas de mayores de 40: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada por la UCAV de la certificación que acredita la superación de las pruebas en la UCAV.
8. Acceso desde estudios universitarios extranjeros finalizados y homologados: Estos estudiantes deben aportar copia compulsada de la Credencial de Homologación del título universitario expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.
9. Acceso desde estudios universitarios extranjeros finalizados no homologados: Estos estudiantes deben solicitar, antes de acceder definitivamente a la UCAV, la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Si el número de créditos convalidados es de 30 o superior, el estudiante podrá solicitar la admisión. Deben aportar informe de convalidaciones expedido por la UCAV y declaración jurada de no haber solicitado la homologación de su título ante el Ministerio de Educación Cultura y Deporte español. Si la han solicitado y les ha sido denegada deben presentar copia compulsada de la resolución ministerial en la que conste tal extremo.

ESTUDIOS DE GRADO

SOLICITUD DE ADMISIÓN. Curso 2023-2024

Modalidad de Estudios: PRESENCIAL

10. Acceso desde estudios universitarios extranjeros no finalizados: Estos estudiantes deben solicitar, antes de acceder definitivamente a la UCAV, la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Si el número de créditos convalidados es de 30 ECTS o superior, el estudiante podrá solicitar la admisión. Deben aportar informe de convalidaciones expedido por la UCAV.

En el caso de que los costes de solicitud de admisión y matrícula sean asumidos por una empresa: El estudiante deberá además aportar la autorización de la propia empresa a fin de que la Escuela de Enfermería Clínica Mompía pueda hacer en la cuenta designada los cargos oportunos.

La documentación aportada con la solicitud de admisión, siempre y cuando cumpla con los requisitos de presentación, se tendrá por aportada a efectos de matrícula oficial.

C. Acreditación del pago de reserva de plaza y matrícula.

El total de las tasas de matrícula del primer curso de grado son 11.400€ correspondiente a los 60 créditos en los que se matrícula.

Forma de pago:

1º Pago: 2.400€ Derechos de solicitud de admisión una vez notificada su tramitación favorable.

La cantidad abonada en concepto de Solicitud de Admisión en el Grado en Enfermería **no será reembolsable**. En el único supuesto de que el estudiante acredite documentalmente que no ha superado la EBAU, podrá solicitar la devolución de esta cantidad. Ahora bien, si el estudiante formaliza definitivamente matrícula, **esta cantidad será deducida del importe de la misma**.

2º Pago: 2.600€ de derechos de tramitación y reserva de plaza, cuando se formalice la matrícula.

Se abonan en el momento de solicitar la reserva de plaza una vez admitido en la Escuela mediante carta de admisión y aceptada la plaza por el alumno, momento en el que deberá cumplimentar el impreso de matrícula y aportar toda la documentación exigida en el plazo que se le indique. Este importe no será reembolsable.

3º Pago: 6.400€

Forma de pago:

- Pago único mediante transferencia bancaria.
- Pago fraccionado en 10 mensualidades de 640 € de septiembre a junio.

IMPORTANTE:

- Los importes anteriores no serán reembolsados, en caso de solicitud de anulación.
- Si el alumno solicita anulación de la misma se tendrá que acoger a la normativa vigente que se encuentra en la Guía Académica, disponible en la página web de la Escuela Hospital Mompía y de la Universidad Católica de Ávila.
- Si el estudiante opta por el pago fraccionado, hasta que no finalice el periodo de posibilidad de devolución de cada uno de los cargos (8 semanas desde que se pasa el recibo al cobro) no se le podrá enviar /entregar ningún documento acreditativo de los estudios cursados (Certificados, traslados de expediente, títulos.) y sea confirmado por la Escuela el pago completo.
- La formalización de la matrícula será realizada en el plazo de una semana una vez enviada la notificación con la carta de admisión.

Estos abonos una vez que la solicitud ha sido tramitada favorablemente se pueden realizar mediante ingreso bancario o transferencia a favor de la Escuela de Enfermería, Clínica Mompía en la siguiente entidad bancaria:

Entidad	Cuenta (IBAN)
UNICAJA BANCO	ES51 2103 7414 1600 3000 4703

Admisión de alumnos y Traslado de Expediente:

1. Admisión de alumnos que no han iniciado estudios universitarios y traslado de expediente:

- a) Si el estudiante accede a la Universidad mediante EvAU y la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía es la primera universidad española a la que accede, debe solicitar en las oficinas de la universidad donde se examinó de la prueba, el traslado de su expediente a la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía. Para realizar este trámite el estudiante acreditará que ha sido admitido en la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía con la carta de admisión.
- b) Si el estudiante accede con estudios de Formación Profesional a la Universidad y la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía es la primera universidad española a la que accede, debe solicitar en las oficinas del centro donde los cursó una Certificación Académica Oficial para la apertura de su expediente universitario en la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía.

2. Admisión de alumnos que han iniciado estudios universitarios y traslado de expediente:

- a) Si el estudiante ha iniciado **estudios de Grado en Enfermería** en otra universidad y desea continuar sus estudios en la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía debe necesariamente, solicitar en la universidad de origen el traslado de su expediente a la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía. Para realizar este trámite el estudiante ha de acreditar que ha sido admitido en la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía con la carta de admisión.
- b) Si el estudiante ha iniciado **estudios universitarios distintos del Grado en Enfermería** en otra universidad y desea cursar este Grado en la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía, debe solicitar en la universidad de origen el traslado de su expediente a la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía, salvo en los supuestos de simultaneidad de estudios. Para realizar este trámite el estudiante acreditará que ha sido admitido en la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía con la carta de admisión.
- c) Si el estudiante ya ha finalizado estudios universitarios en otras universidades, no necesita hacer traslado de expediente. En la Escuela de Enfermería TPCS Clínica Mompía se abrirá un nuevo expediente universitario para los estudios a cursar.